ACTA No. 4171.010.27.1.011-2	FECHA:	19/jul/2023
	HORA INICIAL:	9:00 am
	HORA FINAL:	10:30 am
OBJETIVO: Revisar el traslado de recursos que recibió la Secretaría Desarrollo Económico por parte de la Secretaría de Turismo por solicitud de la JAL del corregimiento de Los Andes	LUGAR: Secretaría de Desarrollo Económico, Torre Empresarial Centenario, 3er piso, sala de juntas	

ASISTENTES: Jason Andrés Rebolledo Gómez – Contratista Secretaría de Desarrollo Económico, Eugenio Cuero Prado – Profesional Universitario Secretaría de Desarrollo Económico, Karen García - Contratista Secretaría de Desarrollo Económico, Ayadith Ortega – presidenta de la JAL Los Andes (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A
INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del objetivo
2. Desarrollo de la Reunión
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. El día 19 de julio de 2023 se reunió el equipo de Presupuesto Participativo, abogadas de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Junta Administradora Local del corregimiento de Los Andes, con el objetivo de revisar la mejor alternativa de contratación de los recursos adicionados a la ficha BP-26004470 mediante decreto 0460 del 28 de junio del 2023, teniendo en cuenta que dicha ficha de inversión actualmente está en ejecución a través de un convenio de asociación con la Fundación Equilibrio Social, se requiere determinar la contratación de dichos recursos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Se inició la reunión con Eugenio Cuero dando la bienvenida y aclaró que el propósito del encuentro era evaluar las opciones disponibles para la contratación de los recursos adicionados a la ficha BP-26004470, mediante decreto 0460 del 28 de junio del 2023, pertenecientes al corregimiento de los Andes, y les solicito a cada uno de los asistentes que se presentara.

   Eugenio Cuero informó a los miembros de la Junta Administradora Local acerca de las dos alternativas que tenía la Secretaría para la asignación de los recursos. Estas opciones eran: a) la creación de un nuevo proyecto y b) la realización de un otrosí al convenio que está en ejecución actualmente.

   Eugenio Cuero explicó que, tras analizar ambas opciones, consideraba viable la realización de un otrosí con los recursos adicionados a la Ficha BP-26004470 y que hace parte del convenio No. 4171.010.27.1.011, operado por la Fundación Equilibrio Social. Argumentó que esta decisión se basa en que tenemos un proyecto que acabo de empezar su ejecución en el corregimiento y que realizar un contrato nuevo, requeriría de un promedio de dos a tres meses, lo que afectaría la ejecución de dichos recursos en el territorio, reduciendo significativamente el tiempo de ejecución del proyecto.

   Ayadith, presidente de la Junta Administradora expresó su acuerdo con esta perspectiva, basada en su experiencia en temas de contratación.

   Eugenio Cuero complementó su explicación mencionando que, además, la realización de un proceso de licitación no garantizaba una adjudicación exitosa, ya que había riesgo de que el proceso quedara desierto.

   Eugenio Cuero presentó la ficha de inversión BP-26004470 con las subactividades y el respectivo presupuesto por valor de $218.207.479 que se adiciono mediante resolución No. 202341734510003013 del 8 de Mayo de 2023 y el decreto 0460 del 28 de junio del 2023, lo cual permitirá pasar a de 60 a 90 emprendedores en temas de formación y asesoría empresarial en Costos de Producción, Marketing Digital, Medios de Pago Electrónicos y Plan de Negocios y entrega de insumos de capital semilla no reembolsable por valor de $6.404.582 para cada uno de los 30 nuevos emprendedores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que se atenderán con los nuevos recursos adicionados a la ficha de inversión BP-26004470.

ANEXO DETALLE						
Ítem	**Actividad del Proyecto**	**Detalle de las Actividades**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
1.1.1	Realizar proceso de convocatoria y caracterización de beneficiarios	Diseñar e implementar un plan de comunicaciones en medios impresos y digitales que visibilice la convocatoria del proyecto, Debe incluir además elaboración de piezas gráficas, boletín de prensa, formularios de registro tabulados.	Número	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000,00
		Realizar procesos de selección e inscripción durante el proyecto para evaluar y seleccionar a los beneficiarios y la respectiva caracterización y diligenciamiento de la ficha DUB con su respectiva sistematización en una base de datos de Excel.	Número	1	$ 1.300.000	$ 1.300.000,00
SUBTOTAL						**$ 2.750.000,00**
1.2.1.	Realizar acompañamiento técnico empresarial que permita el fortalecimiento de los emprendedores y empresarios en diferentes temas	Realizar formación en Plan de Negocios para 60 emprendmientos culturales y creativos, esta formación se desarrollara para cuatro grupos de 15 personas C/u, en 4 sesiones de 6 horas, para un total de 24 horas para cada grupo. Con esta formación los emprendedores tendrán conceptos claros de su modelo de negocios, donde cada uno al terminar la formación contará con su plan y modelo de negocios estructurado en el lienzo canvas	Horas	96	$ 85.000	$ 8.160.000,00
		Realizar formación en Costos de producción para 60 emprendimientos culturales y creativos, esta formación se desarrollara para cuatro grupos de 15 personas en 4 sesiones de 5 horas, para un total de 20 horas para cada grupo. Con esta formación los emprendedores tendrán definido el costo de producción de bien o servicio, su precio de venta y conozcan cual es el margen de contribución, su punto de equilibrio que garantice la sostenibilidad y crecimiento del emprendimiento	Horas	80	$ 85.000	$ 6.800.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Realizar formación en Mercadeo y ventas para 60 emprendimietos culturales y creativos, esta formación se desarrollará para cuatro grupos de 15 personas C/u, en 4 sesiones de 6 horas, para un total de 24 horas para cada grupo Con esta formación los emprendedores tendrán conceptos claros de mercadeo de productos y servicios culturales, venta y medios de pagos digitales, que permita mejorar la comercialización de los productos y servicios, se espera que cada emprendedor defina su estrategia de mercadeo	Horas	96	$ 85.000	$ 8.160.000,00
		Realizar asesoría en mercado cultural,promoción y circulación en los actores del ecosistema cultural y creativo y monetizaciónn de mercado cultural para 60 emprededores, dividido en 4 grupos de 15 personas, cada grupo recibe 6 horas de formación	Horas	24	$ 85.000	$ 2.040.000,00
		Suministrar refrigerios para el desarrollo de las formaciones. (Se entregan 2 refrigerios por cada sesión de formación)	Número	1560	$ 11.250	$ 17.550.000,00
		Suministrar espacios y logística para el desarrollo de las formaciones.	Número	3	$ 5.000.000	$ 15.000.000,00
		Realizar formación en bioseguridad para 18 emprendimientos relacionadas con la producción agricola del corregimiento, esta formación se desarrollará en 4 sesiones de 6 horas.	horas	24	$ 85.000	$ 2.040.000,00
		Realizar formación empresarial para 30 emprendimintos agricolas, comerciales, turísticos, agropecuarios y de transformación de alimentos en los siguientes temas: Costos de producción 12 horas Marketing digital: 12 horas Medios de pago electronicos 12 horas Plan de negocios (lienzo Canvas 12 horas Esta formación se realizará para dos grupos de 15 personas C/u en 8 sesiones de 6 horas cada una	horas	96	$ 85.000	$ 8.160.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Suministrar refrigerios para el desarrollo de las formaciones. (Se entregan 2 refrigerios por cada sesión de formación)	Número	624	$ 11.250	$ 7.020.000,00
		Suministrar espacios y logística para el desarrollo de las formaciones.	Número	1	$ 7.500.019	$ 7.500.019,00
SUBTOTAL						**$ 82.430.019,00**
2.1.1	Suministrar insumos para el fortalecimiento productivo de los emprendedores y empresarios	Suministro de insumos para cada una de las 60 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.	Número	60	$ 6.912.791	$ 414.767.460,00
		Transporte para la entrega de insumos a los 60 beneficiarios de las unidades productivas	Número	60	$ 45.000	$ 2.700.000,00
		Suministro de insumos para cada una de las 30 unidades productivas seleccionadas de acuerdo a las necesidades o requerimientos evidenciados en la caracterización y asesoría.	Número	30	$ 6.404.582	$ 192.137.460,00
		Transporte para la entrega de insumos a los 30 beneficiarios de las unidades productivas	Número	30	$ 45.000	$ 1.350.000,00
SUBTOTAL						**$ 610.954.920,00**
2.1.2	Realizar muestra comercial de las unidades productivas y MiPymes del corregimiento de los Andes	Realizar muestra comercial y evento de clausura del proyectos: el evento contará logistica de carpas, instalacion y decoración de 30 stand (mesas y sillas), tarima, sonido, publicidad delevento.	Número	1	6.500.019	$ 6.500.019,00
SUBTOTAL						**$ 6.500.019,00**
TOTAL INVERSION PROYECTO						**$ 702.634.958,00**

Se sometió la propuesta a consideración de los miembros de la JAL, quienes aprobaron unánimemente la contratación vía otrosí de los recursos adicionados mediante decreto 0460 del 28 de junio del 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La presidenta de la JAL anunció la intención de emitir una circular para justificar la aprobación de la adición de recursos a la ficha, para que el organismo avance de manera diligente en la realización del otrosí al convenio que se encuentra en ejecución.

Eugenio Cuero confirmó que procedería con la solicitud de pedido y la obtención del CDP para dar inicio al proceso contractual de modificar el convenio No. 4171.010.27.1.011 mediante un otrosí, que permita asignar los nuevos recursos de la ficha de inversión BP-26004470, aprobados mediante decreto 0460 del 28 de junio del 2023.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



3. Cierre de la reunión: Se da por terminada la reunión siendo las 10:30 a.m.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

Firmas (responsables)

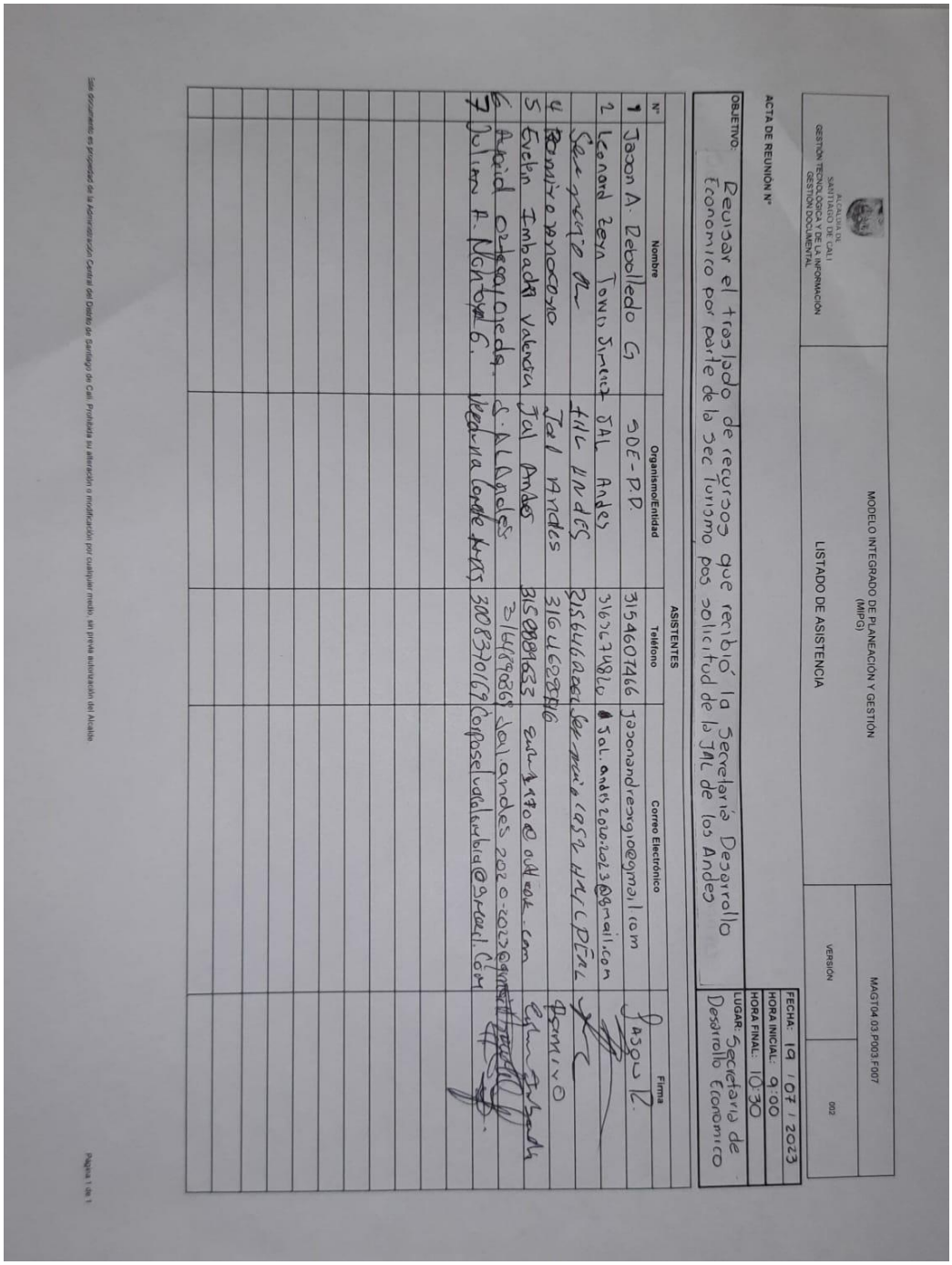
EUGENIO CUERO PRADO
Profesional Universitario
Secretaría de Desarrollo Económico

JAYSON ANDRES REBOLLEDO GOMEZ
Contratista
Secretaría de Desarrollo Económico

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio

Elaboró: Jayson Andrés Rebolledo Gómez – Contratista- Secretaría de Desarrollo Económico
Revisó: Eugenio Cuero Prado – Profesional universitario- Secretaría de Desarrollo Económico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN N°

OBJETIVO: Reunsar el traslado de recursos que recibió la Secretaría Desarrollo Económico por parte de la Sec Turismo pos solicitud de la JAL de los Andes

FECHA: 19 / 07 / 2023
HORA INICIAL: 9:00
HORA FINAL: 10:30
LUGAR: Secretaría de Desarrollo Económico

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jason A. Betolledo G.	SDE - P.D.	3154607466	jasonandresgio@gmail.com	
2	Leonard Zera Tovio Jimenez	JAL Andes	3162674816	Jal.andeszonal3@gmail.com	
	Secretario de	JAL ANDES			
4	Ramiro Arocho	Jal Andes	3164628896		
5	Evelin Imbachi Valencia	Jal Andes	3150881633	evelin1170@outlook.com	
6	Abid Obregón Ayeda	S. Alcaldes	3144990861	Jalandes2020-2023@gmail.com	
7	Julian F. Noguera G.	Vocera Comité Mujeres	3008370169	Corporacionalianzabid@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Página 1 de 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.